Ana María Goetschel, coordinadora

De la sublevación a la participación:

las mujeres en la historia del Ecuador, siglos XVIII-XX

FORO

FLACSO Ecuador | Abya-Yala

Índice de contenidos

Abreviaturas y siglas. xi

Agradecimientos xiii

Introducción:
la historia de las mujeres y los estudios de género
en el Ecuador como campo de conocimiento. 1
Ana María Goetschel

Parte I
Sublevaciones y censos en la Colonia
y en la República

Capítulo 1
Las capitanas sublevadas de Otavalo:
violencia y liderazgo en 1777. 37
Mireya Salgado Gómez

Capítulo 2
Demografía histórica e historia de las mujeres
en la Sierra ecuatoriana, siglos XVIII-XIX. 56
María José Vilalta

Parte II
Narraciones y representaciones
en los siglos XIX y XX

Capítulo 3
***La Emancipada* o el significado de la República**
en la vida de las mujeres del siglo XIX 85
Rosemarie Terán Najas

Capítulo 4
Maternidad y nación: el discurso autoral
de escritoras ecuatorianas en la primera
mitad del siglo XX 100
Natalia Loza Mayorga

Parte III
Economía, trabajo y educación
en la primera mitad del siglo XX

Capítulo 5
Hacia la autonomía económica de la mujer casada:
la ley de 1911 y las reformas de los
años treinta en Ecuador 131
Carmen Diana Deere

Capítulo 6
La hegemonía de género y la modernización
de los movimientos obreros, 1895-1938 168
Erin E. O'Connor

Capítulo 7
La educación de las mujeres y el laicismo
en la primera mitad del siglo XX 197
Ana María Goetschel

Parte IV
Participación política
durante el siglo XX

Capítulo 8
Militancias de mujeres en las izquierdas:
estrategias, agendas y conflictos, 1938-1966 233
Tatiana Salazar Cortez

Capítulo 9
Activismo político femenino en las campañas
presidenciales de 1960 y 1968 261
Ximena Sosa C.

Capítulo 10
La emergencia de subjetividades feministas
en Ecuador, 1970-1980 297
Gioconda Herrera

Sobre las autoras 348

https://doi.org/10.46546/2025-72foro-07

Capítulo 7
La educación de las mujeres y el laicismo en la primera mitad del siglo XX

Ana María Goetschel

En este capítulo me propongo examinar la educación de las mujeres implementada por el laicismo en el Ecuador de la primera mitad del siglo XX, tomando como eje de estudio la ciudad de Quito. Para ello asumo como elemento de análisis los procesos de modernización política y social que se produjeron en el país en la época, prestando menos atención al rol que cumplió el Estado en el desarrollo del sistema educativo, algo que ha sido objeto de una serie de estudios,[1] y mucho más al papel de agentes como las maestras. O, para ser más precisa, destaco la constitución de un nuevo campo en el espacio educativo donde no solo el Estado jugó un rol activo, sino también las maestras que participaron en ese proceso.[2]

El estudio toma como punto de partida la educación de las mujeres en la etapa anterior al liberalismo, para luego examinar los cambios y continuidades que se produjeron en la época liberal y posliberal.

La educación antes del liberalismo

La educación de las mujeres fue concebida como complemento de sus obligaciones como madres, hijas y esposas. Si bien en la época colonial

[1] Véase al respecto Emmanuelle Sinardet (1996, 1999a, 1999b); Gabriela Ossenbach (1993, 1996); Carlos Paladines (1998). Desde la visión de modernidad católica, véase Juan Maiguashca (2005) para la época garciana y, para el progresismo, Rosemarie Terán Najas (2015).
[2] Varios aspectos de este capítulo fueron tratados previamente en Goetschel (2006, 2007, 2010).

las mujeres de la élite tuvieron ciertos niveles de instrucción relativos a su condición de clase, sus alcances educativos fueron por lo general limitados. Se daba al interior de los conventos o estaba en manos de institutrices y maestros que acudían a las casas, cuando no de los propios padres, que se encargaban de proporcionarles una formación en la que muchas veces se confundía la instrucción con las buenas maneras y un comportamiento moral. Si la educación impartida a los varones contribuía a su preparación como gobernantes y como poseedores de un capital de prestigio, la educación de las mujeres era concebida como adorno y formadora de costumbres adecuadas a su clase, antes que como saber profesional o recurso para ganarse la vida de manera autónoma.

Esto no significó la inexistencia de mujeres preparadas que tuvieron una actuación pública como literatas, publicistas o animadoras de salones literarios en los que se discutía cuestiones públicas. Según Sara Chambers (2003), en el proceso temprano de constitución de las repúblicas, en el cual las mujeres fueron explícitamente excluidas de la política, no todas se retiraron al espacio doméstico, sino que continuaron participando en salones —que habían sido importantes centros de conspiración durante el período de la Independencia— y manteniendo amplios círculos de redes sociales con base en contactos personales, conversaciones y una prolífica correspondencia, aspecto que para Ecuador también ha sido estudiado por Álvaro Alemán (2023). En un sentido similar, algunas mujeres latinoamericanas de élite contribuyeron en obras de beneficencia y caridad ayudando a los incipientes Estados republicanos a cubrir las demandas asistenciales de la sociedad, ampliando así sus roles dentro del Estado nacional (Jordán y Dalla-Corte 2006). De la misma manera, en Ecuador se ha destacado la formación de asociaciones femeninas católicas que impulsaron y sostuvieron acciones benéficas y caritativas y, a la vez, se politizaron logrando un poder de negociación propio frente al poder local, estatal y eclesiástico (Herrera 2006; Chilig y Vizuete 2022).

El primer mandatario republicano en instaurar una política educativa pública en Ecuador fue Vicente Rocafuerte. Como indican algunos autores, trató de hacer realidad los principios ilustrados de universalización de la

enseñanza en un contexto poco favorable.[3] Durante su gobierno, la Convención Nacional de 1835 emitió un decreto en el que se dispuso que paralelamente a la educación de los niños se establecieran escuelas de niñas en los conventos de religiosos y religiosas. Uno de los planteles fundados fue el Colegio Santa María del Socorro que funcionó en el Beaterio de Quito, donde hasta entonces se recogían algunas mujeres que vestían hábitos religiosos. Se planteaba como objetivo que los padres y madres de familia tuvieran "un plantel de ilustración en el que sus hijas formen su espíritu y su corazón en la moral y en la virtud" (*Gaceta del Gobierno del Ecuador* n.° 163, 30 de mayo de 1835, citada en Guevara 1956, 30). El sistema que se implementó fue el lancasteriano. Había una junta directiva de matronas de la sociedad quiteña, pero funcionaba bajo la dirección técnica del profesor Isaac W. Wheelwright, contratado especialmente para dirigir el sistema "mutuo" en las escuelas primarias de la república. La codirección estuvo a cargo de Josefa Carrión y Quiñónez, la primera educadora en la historia republicana.

El método lancasteriano se basaba en la "educación mutua", por la cual los alumnos más aventajados monitoreaban e instruían a los más atrasados y los de cursos superiores ejercían como maestros y tutores de los más pequeños, "enseñándoles aquellos conocimientos que a su hora habían aprendido, todo ello bajo la tutela de un inspector que vigilaba el orden, distribuía y recogía los útiles escolares e informaba al maestro sobre los resultados" (Núñez Sánchez 1999, 12). Este sistema buscaba modernizar la educación incorporando a sectores más amplios de la población en el contexto de formación de las naciones. El clima de intolerancia religiosa obligó al profesor luterano Wheelwright a dejar esta dirección en 1838.[4]

La incorporación de las mujeres al proceso educativo se inició con una normativa que establecía una educación diferenciada por sexos. En el Decreto de 1838 del presidente Rocafuerte se instituyó que en la medida de lo posible:

---

[3] La primera acción republicana se produjo durante la Gran Colombia por Decreto Ley de 2 de agosto de 1821, en que se fijaron algunos conceptos básicos sobre educación pública. Al respecto véase Jorge Núñez Sánchez (1999).

[4] Sobre Rocafuerte y el sistema educativo se puede ver, entre otros autores, a Landázuri (1984).

> Las niñas recibirán la instrucción primaria en escuelas distintas de las de los niños y dirigidas por institutoras; mas no pudiendo hacerse estos, habrá una separación en el local de la escuela o en las horas de enseñanza, especialmente al tiempo de entrar y salir de la escuela; y en este caso asistirá a las lecciones una matrona del pueblo nombrada por los padres de familia.[5]

El Decreto de 1838 abrió la posibilidad de que las mujeres interesadas en la instrucción primaria pudieran abrir sus propias escuelas. En ese año las escuelas privadas de niñas sobrepasaron notoriamente en cantidad a las públicas. Si el porcentaje de escuelas femeninas correspondía al 30,7 % del total, el 89 % eran privadas. Estas eran financiadas por las propias institutoras, con el sustento de los padres de familia, bajo el control del gobierno (Soasti 2021).

También las mujeres de los sectores populares participaron de una gama muy amplia de intercambios materiales y simbólicos, en los que cumplían roles diferenciados de los hombres, pero significativos para la vida social, como fue el caso del comercio y los mercados. Sin embargo, en su generalidad, ellas no tuvieron cabida en los espacios de discusión pública y fueron excluidas de una participación directa en las decisiones ciudadanas; sus prácticas y preocupaciones cotidianas fueron enmarcadas fundamentalmente en el espacio doméstico y los intentos de romper esos límites fuertemente sancionados, como en el caso de la poeta Dolores Veintimilla de Galindo (Barrera-Agarwal 2015, Goetschel 2006, 2018). La institución familiar y la Iglesia favorecieron la reproducción de percepciones, comportamientos, roles y conductas naturalizadas como propias de las mujeres, al mismo tiempo que descartaron y combatieron otras conductas calificadas como "no femeninas" o "no morales".

La idea de que las mujeres podían contribuir a la civilización y mejoramiento de las costumbres de la nación estuvo presente entre los gobernantes del siglo XIX, pero no se llevaron adelante acciones importantes en ese sentido sino hasta la época garciana. En los períodos presidenciales de García

[5] Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa (ABFL), Decreto del Reglamento del Nuevo Plan de Estudios con Arreglo a las Bases Establecidas por el Consejo de Gobierno, Quito, 9 de agosto de 1838, *Gaceta del Ecuador* n.° 261, 13 de octubre de 1838.

Moreno (1861-1865, 1869-1875), la educación de las mujeres en Ecuador pasó a formar parte de los requerimientos del Estado y de la modernidad católica (Maiguashca 2005). La escuela, como espacio relativamente separado y especializado de la sociedad, coadyuvó a la preparación de las mujeres para la administración del hogar, la vigilancia y la educación moral y religiosa de los hijos, así como para la asimilación de una cultura de élite de base europea, esto es de costumbres y formas de vida acordes con la idea del progreso.

La organización y ampliación del sistema escolar a manos del clero fue uno de los objetivos del garcianismo. El nivel de escolaridad previo a este período era deficiente para los hombres y aún más para las mujeres (la proporción de niñas con respecto a los niños era menor al 20 %). Una de las primeras congregaciones religiosas traídas de Europa por García Moreno fue la de las monjas de los Sagrados Corazones, para que "formen el corazón y cultiven la inteligencia del bello sexo".[6] Ellas establecieron dos colegios de niñas: uno en Quito (a partir de 1862) y otro en Cuenca. La enseñanza se basaba en tres campos de interés: materias relacionadas con la instrucción pública y religiosa, otras materias "propias de su sexo" y las terceras, de adorno femenino, "propias de su condición social" (Goetschel 2007, 52). Para las autoridades los logros en la instrucción eran notables, sin embargo el principal mérito y la gran importancia de esta educación consistía, según el discurso oficial, en que se les enseñaba a las niñas a practicar la virtud y se las acostumbraba a cumplir los deberes domésticos con alegría y sin enfado, "como se les ha impuesto por la Divina Providencia". Esto sería suficiente "para regenerar la nación, si fuera posible fundar en todas sus provincias colegios semejantes".[7] Posteriormente, las religiosas de la Providencia y del Buen Pastor fundaron colegios parecidos, donde concurrían diariamente alumnas externas pensionadas y otras becadas por el Estado, dada su condición de huérfanas y desamparadas. Todos estos eran centros educativos orientados por la necesidad de fortalecer la institución familiar incorporando conocimientos y costumbres civilizadas al interior de los sectores altos, medios y, de algún modo, también los populares.

[6] ABFL, Exposición del Ministro del Interior al Congreso de 1863.
[7] ABFL, Exposición del Ministro del Interior al Congreso de 1867.

Las mujeres de las familias tradicionales tuvieron una participación activa en la función asistencial de la Iglesia y el Estado y participaron muchas veces en acciones políticas conservadoras, pero no fueron incluidas en las decisiones ciudadanas, aun cuando sí influyeron de modo indirecto en esas decisiones (Demélas y Saint-Geours 1988). Los roles de las mujeres de sectores subalternos, mientras tanto, se definieron de modo práctico, con relación a sus actividades productivas como el comercio y los mercados (Minchom 2007, Poloni-Simard 1992, Borchart de Moreno 1991, Kingman y Bedon 2022) y de reproducción. Aunque no fueron parte de una "preocupación ciudadana", existió una serie de dispositivos de control moral y de formación para el trabajo asignados a ellas, como orfelinatos y centros de reforma moral, por ejemplo del Buen Pastor (Goetschel 2007, 48-53; 2018). En el Buen Pastor se establecía una clara diferenciación entre pensionadas y becadas, así como en relación a las llamadas yumbitas, que eran niñas indígenas traídas desde la Amazonía, sujetas a disciplinamiento y cristianización.

Sin desconocer el papel que cumplió la modernidad católica en la inclusión de las mujeres a la nación, utilizando como recurso la educación y las asociaciones de caridad y beneficencia, las reformas sociales y educativas se dieron, de manera más nítida, en el contexto de la Revolución Liberal (1895), del movimiento Juliano (1925-1931) y de los gobiernos que les sucedieron. Durante estos años no solo se produjo la constitución interna del campo educativo con sus publicaciones, congresos y formas propias de legitimación (Bourdieu 1962), sino también la irrupción de nuevos sectores sociales de clase media en la vida social, entre los que se contaron las maestras. Estas hicieron de la educación un recurso para disputar su derecho a entrar en el escenario público en calidad de público letrado poseedor de capital simbólico y cultural, en condiciones de emitir criterios y defender objetivos.

El proyecto liberal y las mujeres

A partir de la Revolución Liberal un sector amplio de mujeres pasó a ser objeto de preocupación por parte del Estado, dando paso a la elaboración de discursos y dispositivos en este sentido. Todo esto abrió posibilidades para

la participación directa de las mujeres en esferas públicas más allá de la vida doméstica. El discurso estatal ya no las circunscribió al hogar, o a espacios de decisión restringidos, como los relacionados con los negocios privados o la beneficencia, como ocurría en el período anterior, sino que comenzó a plantear su incorporación como sujetos modernos al espacio público, educativo y productivo. En 1897 el presidente liberal Eloy Alfaro destacó:

> Nada hay más doloroso como la condición de la mujer en nuestra Patria, donde relegada a los oficios domésticos, es limitadísima la esfera de su actitud intelectual y más estrecho aún el círculo donde pueda ganarse el sustento independiente y honradamente. Abrirle nuevos horizontes, hacerla partícipe en las manifestaciones del trabajo compatible con su sexo, llamarla a colaborar en los concursos de las ciencias y de las artes, ampliarle, en una palabra, su acción, mejorando su porvenir, es asunto que no debemos olvidar…[8]

Se trata de un discurso llevado por la "idea del progreso liberal" y por la necesidad de constituir un nuevo tipo de sujeto femenino acorde con la modernidad naciente. El liberalismo creó, por primera vez en Ecuador, fuentes de trabajo en el sector público para las mujeres de sectores medios quienes comenzaron a laborar en Quito, Guayaquil y otras ciudades en las oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, en el profesorado y en mandos medios de la administración pública. Esto no quiere decir que los antiguos roles de las mujeres como madres y esposas perdieran vigencia, sino que con la secularización y el laicismo se abrió la posibilidad de que tomaran nuevas formas en relación con la ideología liberal y los principios de igualdad.

En esos años se afirmó que la mujer pobre necesitaba lograr una situación independiente y holgada por medio del trabajo; necesitaba del taller para elevarse y ennoblecerse, "necesita un salario honrado, que venga a ser defensa de su virtud y centinela de su dignidad". Mas, si el Estado liberal ofreció a las mujeres puestos de trabajo en mandos medios y bajos de la administración pública y en el magisterio, y contribuyó a su capacitación

[8] ABFL, Mensaje del Presidente de la República a la Asamblea Constituyente el 2 de junio de 1897.

como artesanas, obreras manufactureras y empleadas de comercio, no dejó de manifestar una preocupación moral, aunque fuera de nuevo tipo. El ministro de Instrucción Pública, José Peralta, expresó textualmente:

> Redimir a la mujer mediante el trabajo es moralizar la sociedad, extirpando vicios que son cárcel mortal para los pueblos. Abrirle a la mujer el campo de las profesiones y la industrias lícitas y lucrativas es duplicar las fuerzas productoras de la riqueza pública, es allegar un nuevo y entusiasta factor de prosperidad nacional.[9]

La "redención" de la mujer a través del trabajo tampoco fue un elemento neutro. Para la moral laica el trabajo tuvo un significado fundamental, constituía un medio de "apropiación de las cosas" que requería de una autonomía personal, ya que no podía haber una sociedad moderna donde no existiera libertad para disponer de los propios recursos (Castel y Haroche 2003). En el caso de las mujeres el trabajo productivo, además de ayudar a complementar los ingresos familiares, sin desligarlas de las labores domésticas, conservaba en el discurso una connotación especial: "extirpaba vicios" que enfermaban la sociedad. ¿Qué podía pasar si la mujer pobre no trabajaba? Peralta expresó en el mismo Informe de 1900:

> La prostitución y el pauperismo no se detienen ante temores meramente religiosos: la virtud de la mujer no se preserva con sólo prácticas místicas. La experiencia depone contra las pretensiones de la teología y demuestra la necesidad urgente de que coloquéis a la mujer bajo la salvaguardia del trabajo, fundando planteles en que aprenda a ganarse honradamente la vida.

Esta sospecha moral sobre las mujeres había atravesado el conjunto de representaciones del proyecto civilizador cristiano del siglo XIX, pero ahora asumía nuevas formas discursivas y prácticas en las percepciones liberales. En términos políticos este discurso sirvió como medio legitimador de un nuevo orden social pragmático y desacralizado, lo cual también dio paso a

[9] ABFL, Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1900, Quito, Imprenta de la Universidad Central. Las citas corresponden a este informe hasta que se indique lo contrario.

acciones de los agentes estatales en los campos de la educación y el trabajo. Quien hablaba en nombre de las mujeres ya no era el padre de familia ni la Iglesia, sino el Estado laico, que asumía las funciones protectoras a nombre de los ciudadanos-hombres. De hecho, se llevó a cabo una doble estrategia: de incorporación controlada y de inclusión subordinada. De incorporación, dado que la dinámica del comercio y la incipiente industria, así como los requerimientos administrativos del Estado integraron a muchas mujeres, entre ellas las maestras; de inclusión subordinada, ya que esta incorporación no se desarrolló en términos de igualdad de género, pues se dio solo en determinados campos y espacios no disputados por los hombres (Goetschel 2010, 213). Es dentro de ese contexto de inclusión subordinada y diferenciada por razones económicas, sociales, étnicas y/o de género, donde hay que ubicar las políticas y prácticas educativas en que desarrollaron su acción las maestras.

La educación laica

El tipo de educación de las mujeres impartido por el liberalismo puede observarse en su discurso, pero sobre todo en su práctica. Se trata de un conjunto de dispositivos educativos orientados a la secularización de la enseñanza, la profesionalización y la formación en un nuevo tipo de valores. Para el liberalismo, "los pueblos en los cuales más atendida y difundida está la educación de la mujer son aquellos en los que la sociedad está más adelantada y aún más aquellos en los que la política lleva mejor rumbo".[10] Con la educación laica algunas mujeres quiteñas entraron al primer colegio laico, el Mejía, y se graduaron de bachilleres, opción que les permitía el ingreso a la universidad. Aunque su número fue muy pequeño, el hecho mismo no dejó de ser significativo. También el gobierno fomentó, por medio de becas, los estudios de obstetricia y el ingreso a la Facultad de Farmacia. Se trata de un largo proceso de inserción profesional, marcado todavía por la feminización de profesiones. En cuanto a la educación, se debe señalar que

[10] ABFL, Mensajes e Informes al Congreso de 1898, Exposición del Ministro del Interior.

aun cuando existían institutrices y profesoras desde mucho tiempo atrás, es a partir de la creación del normal Manuela Cañizares, en 1901, que las maestras adquirieron legitimación y mayor nivel de profesionalización. De la misma manera, el gobierno liberal abrió cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes.

Cabe señalar que el discurso liberal con respecto a la educación de las mujeres puso énfasis en la creación de escuelas prácticas y técnicas, "que darán en tierra con el intelectualismo enervante y estéril".[11] No sabemos, sin embargo, de qué intelectualismo se hablaba ya que eran muy pocas las mujeres que habían tenido acceso a un campo de formación intelectual en el pasado. Siguiendo el ejemplo de otros países americanos y europeos y dependiendo de las condiciones de las niñas, se planteó la creación de escuelas prácticas agrícolas, industriales y del hogar. Este principio defendido por el liberalismo, orientado a combinar la instrucción con el trabajo manual y el cuidado doméstico se plasmó más tarde en la formación técnica. Me refiero, en particular, a las escuelas de artes y oficios y al Liceo Fernández Madrid, creado en 1930 como instituto profesional y técnico, cuya primera directora fue la normalista María Angélica Idrobo. En principio, los centros educativos creados por el liberalismo ya no estuvieron dirigidos solo a una élite, sino a capas más amplias, esto es a sectores sociales medios y bajos. Respecto a las mujeres, su ámbito fue más allá del doméstico, aunque la preocupación por la familia y el hogar continuó siendo uno de los ejes importantes.

¿Pero qué significaba incorporar a las mujeres a la educación? Aun cuando el liberalismo concibió la formación de las mujeres bajo los parámetros del laicismo, esta sucedió dentro de los límites del sistema patriarcal. Inclusive para muchos hombres públicos que se adscribieron al liberalismo, el hogar continuó sujetándose a un sistema moral en cuyo interior la autoridad del padre, el sentido de inferioridad y de culpa y el control de los cuerpos de las mujeres era fundamental, reproduciendo de ese modo una suerte de división moral y sensible entre los géneros. Esta división estuvo relacionada, en parte, con los requerimientos del mundo social de ese entonces en el que

[11] ABFL, Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1900, Quito, Imprenta de la Universidad Central.

se disputaba el poder a los conservadores y donde las propias mujeres iban ganando espacios, y también porque en el mundo doméstico continuaban siendo importantes los valores católicos y tradicionales, el control de la sexualidad y los mecanismos que garantizaban la reproducción endogámica como grupo. El propio gobierno liberal, aunque fue creando un aparato y un sistema educativo propio, siguió proporcionando becas para mujeres en algunos colegios religiosos como los Sagrados Corazones, la Providencia y el Buen Pastor, los mismos que habían sido separados de la acción del Estado y proclamados particulares. Igual puede decirse acerca de la formación en los oficios. En 1906 el gobierno de Alfaro apoyó, mediante un decreto, a la Asociación de Señoras de la Caridad para la edificación de la Escuela de Artes y Oficios de Quito, por lo que el gobierno liberal tenía derecho a colocar educandas en dicha escuela, a cambio de becas,[12] es decir que continuaba sin terminar de resolver el tema de la educación y la formación laica.

En todo caso, no se debe olvidar que se trataba de un momento de transición en el cual el Estado, la Iglesia y de manera particular cada orden religiosa, se enfrentaban o negociaban espacios, mientras el propio liberalismo se mostraba ambiguo en muchos aspectos relacionados con las formas de legitimación y administración de la vida de los individuos. El liberalismo estaba sentando las bases para la secularización de la sociedad; sin embargo, existía un *habitus* moral incorporado que atravesaba a todas las instituciones y particularmente a la familia. La casa y la mujer al interior de ella ocupaban una situación indefinida, una suerte de umbral, en el que se combinaban los mecanismos tradicionales de formación y de control con las aspiraciones de la modernidad y del progreso. Muchas de las tecnologías desarrolladas por el catolicismo resultaban eficaces al momento de impartir criterios civilizatorios y de control, sobre todo con respecto a las mujeres. La higiene, el confort y la moralidad podían pasar a formar parte de un comportamiento común; igualmente los valores del progreso podían combinarse con los del sistema patriarcal. Al mismo tiempo, se puede formular una hipótesis en otro sentido: que hayan sido las

[12] Museo Nacional de Medicina Eduardo Estrella (MNMEE), Junta C. Beneficencia, Comunicaciones recibidas, fol. 52, 1906.

propias mujeres de los hogares liberales, convertidas en muchos aspectos en mujeres modernas, las que defendían la reproducción del rol tradicional de la mujer. Para las mujeres de las élites eso significaba conservar una relativa autonomía frente a sus esposos. Eran mujeres que habían desarrollado "preocupaciones públicas", tenían orientaciones mundanas y se mostraban muchas veces abiertas al desarrollo intelectual, pero en medio de esto defendían su papel de esposas y madres como afirmación del espacio privado frente al mundo masculino, en tanto organizadoras de la casa y de mediadoras en lo público. Todo esto también porque era parte de su vivencia, de una correlación de fuerzas en la que habían logrado ocupar un lugar de respeto en el mundo social.

Esta valoración del papel materno se observa en la revista literaria femenina *La Mujer* (1905), fundada en Quito en el contexto de las reformas liberales. Al poner de relieve el valor de las mujeres en la historia, no solo como "fuente de inspiración" sino también, en muchas ocasiones, como "ejemplo nobilísimo", una de las escritoras destaca este papel:

> Cuando la mujer realza más su grandeza es cuando desempeña el noble, el augusto papel de madre. Porque la madre, cuyo corazón es el único capaz de sentir todas las delicadezas que inspira la compasión, es la llamada a esparcir flores en la senda y luz en los horizontes de vida y es, en una palabra, lo más bueno, grande y hermoso de todo cuanto existe.[13]

Tal planteamiento constituía un recurso para exigir la educación de las mujeres, pues al mismo tiempo la escritora aludida expresaba en forma categórica que precisamente por estar en manos de la mujer el hogar y bajo su dirección los destinos de la humanidad, ya que lo están los del niño, se deducía que su educación y sus virtudes eran las únicas bases firmes del progreso. Esta idea fue sostenida por varias escritoras de la revista *La Mujer,* haciendo suyo el planteamiento liberal de la época de que "el termómetro propio para conocer el grado de cultura a que han llegado las naciones es la educación que en ellos se da a la mujer y la estimación que ésta recibe

[13] Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit (BEAEP), Josefina Veintimilla, "La Mujer", *La Mujer* 1, abril de 1905, 8.

de la sociedad a que pertenece".[14] El argumento a través del cual exigieron la igualdad estuvo dado, en primer lugar, por el acceso al saber y la posibilidad de ejercerlo y para esto era válido aceptar su papel de madres formadoras de la niñez, planteamiento que constituía, además, parte de la mentalidad de la época. Desde esta perspectiva, la educación, el conocimiento, constituían las únicas posibilidades de superar la condición de las mujeres y ser ejes de su formación. Se planteaba que, con la verdadera y útil educación de la mujer, la sociedad se acostumbraría a respetarla, y encontraría en ella la base de su bienestar. La editorialista principal de la revista *La Mujer* fue Zoila Ugarte de Landívar, quien, yendo más allá de esta propuesta, en 1905, planteó que las mujeres debían ser colocadas en un puesto de igualdad para el perfeccionamiento de sus facultades. Como liberal, utilizó la imagen de la luz para defender este derecho.

> La luz embellece los cuerpos, la imaginación cubre de galas cuanto toca, la luz sigue su camino sin detenerse nunca, ¿a dónde llegará el espíritu investigador del hombre? La civilización es la luz, la ignorancia es la noche; sigamos la estela luminosa que nos abre el camino y huyamos de la noche que es la muerte del alma… Luz para la mujer, madre del hombre, institutriz del niño, guía de la humanidad.[15]

En otro ensayo, Zoila Ugarte rompe con la visión maternal diciendo que "es demasiado cruel que los egoístas quieran hacer de la mujer un simple biberón humano y nada más humillante que el destinarla al papel de hembra inconsciente".[16]

Muchas mujeres plantearon el acceso a la educación (y también al trabajo) como un derecho y deber ciudadano. Se sintetizaron las inquietudes de las mujeres avanzadas de la época con el siguiente planteamiento:

> La mujer ecuatoriana, siguiendo el movimiento universal, sale de su letargo, protesta de su miseria y pide conocimientos que la hagan apta para

[14] BEAEP, Isabel Donoso de Espinel, "Anhelos", *La Mujer* 1, abril de 1905, 12.
[15] BEAEP, Zoila Ugarte de Landívar, "Fiat Lux", *La Mujer* 1, abril de 1905, 18.
[16] BEAEP, Zoila Ugarte de Landívar, "Nuestro Ideal", *La Mujer* 1, abril de 1905, 2.

> ganarse la vida con independencia: pide escuelas, pide talleres, pide que los que tienen la obligación de atenderla se preocupen de ella algo más de lo que hasta aquí lo han hecho.[17]

En esta revista las mujeres comenzaron a asumirse desde una condición de género —entendido como una construcción social, histórica y cultural (Scott 2008, 48-76)— como parte de un movimiento universal capaz de demandar "a los que tienen obligación de atenderlas" (¿el Estado patriarcal?), la creación de escuelas y talleres. Se trataba de demandas democráticas en términos de género, capaces de constituir formas alternativas de modernidad. Apelando a la igualdad ciudadana, se daba un cuestionamiento al lugar que se asignaba a las mujeres dentro de la sociedad y una autodefensa de sus cualidades: "las mujeres, como los hombres, poseemos un alma consciente, un cerebro pensador, fantasía creadora más o menos brillante".[18]

También desde una perspectiva liberal, Rosa Andrade Coello destacó la necesidad de que la educación femenina pusiera énfasis en el desarrollo del "esfuerzo propio". La educación debía imprimir energía y constancia, amor al trabajo, porque "una de las más grandes satisfacciones consiste en procurarse bienestar merced al trabajo honrado, al ahorro personal, a su propia ayuda". Ella exhortó a las mujeres sudamericanas:

> Que nada nos arredre, que nada nos obligue a retroceder... tenemos derecho a triunfar si trabajamos y hacemos lo posible... No seamos pobres de espíritu, no temamos tanto a ese señor *que dirán*… No derrochemos el ideal; tengamos a nuestra vista la palabra *triunfo*. Solo así llegaremos al fin deseado, borrando las palabras desmayo, cobardía. ¡Adelante noble mujer sudamericana! ¡Conoced el papel que estáis llamadas a representar![19]

Lo que quiero destacar en términos conceptuales es que, si bien la educación de las mujeres se convirtió en una política del Estado liberal, esto fue posible en medio de la discusión y el debate de mujeres ilustradas interesadas en ir

[17] BEAEP, Zoila Ugarte de Landívar, "Aspiraciones", *La Mujer* 4, julio de 1905, 100.
[18] BEAEP, Zoila Ugarte de Landívar, "Nuestro Ideal", *La Mujer* 1, abril de 1905, 2.
[19] BEAEP, Rosa Andrade Coello, "El esfuerzo propio", *El Magisterio Ecuatoriano* 28, junio 1919, 300.

más allá de los límites del propio Estado. Este debate sería continuado en los años siguientes por maestras como María Angélica Idrobo, Matilde Hidalgo de Prócel, María Angélica Carrillo de Mata Martínez y otras maestras destacadas de cuya memoria quedan tan solo unas pocas referencias o fragmentos.

Cuando hablamos de la educación de las mujeres no podemos perder de vista que los proyectos de gobernabilidad desarrollados por el Estado a los que se refiere la historiografía ecuatoriana reciente se vieron matizados por la acción de los agentes. La educación de las mujeres al interior de la escuela laica no solo cumplió funciones disciplinarias o civilizatorias, como podría pensarse desde una visión limitada del poder, sino que contribuyó a modificar los roles de las mujeres en la medida en que las incorporó a campos de conocimiento, acción y preocupación antes restringidos únicamente a los hombres. Es cierto que se dieron acciones disciplinarias, pero, en términos generales, el sistema educativo impulsado por la acción de las maestras permitió el desarrollo de nuevas disposiciones corporales, así como nuevas formas de organización y uso del tiempo, que a la vez que iban en beneficio de la nación, potenciaban a las personas implicadas. La educación laica preparó a las estudiantes para su incorporación a las nuevas formas de trabajo propiciadas por el mercado interno y el relativo desarrollo manufacturero e industrial, así como por la modernización del Estado, mas, al mismo tiempo, generó las condiciones para introducir elementos modernizadores en las relaciones de clase y de género. Aunque la escuela no cuestionó el rol de las mujeres como esposas y madres, la educación puso en debate la posición de estas dentro de la sociedad.

La educación y las nuevas formas de comportamiento

La historiografía clásica ha puesto énfasis en el papel cumplido por la educación en la conformación de los Estados en América Latina. Hay, de hecho, una relación directa entre ciudadanía y escuela. Resta saber cuál fue el grado de participación de las mujeres en ese proceso. Si bien la educación se orientó a incorporar a distintos sectores sociales a la nación, no lo hizo en términos iguales. Una era la situación de quienes recibían una primera instrucción

debido a su condición de clase, étnica o de género, y otra la de quienes lograban ser parte de la comunidad letrada. Si el discurso sobre la ciudadanía fue parte constitutiva del Estado republicano, en la práctica estuvieron excluidas las mujeres, las poblaciones indígenas y negras y otros sectores sociales, aunque no de la misma forma. Según la filosofía de la Ilustración, que tuvo amplia repercusión en América Latina, el papel de las mujeres se definía en torno al espacio familiar mientras que lo público-ciudadano era esencialmente masculino. Si la educación impartida a los varones contribuía a su preparación como ciudadanos de plenos derechos y gobernantes, así como a un incremento de su capital simbólico, la educación de las mujeres estaba relacionada, fundamentalmente, con el desarrollo de costumbres y comportamientos civilizados, propios de una clase, y domésticos.

Según he señalado, primero con Rocafuerte y luego con García Moreno, la educación de las mujeres en Ecuador pasó a formar parte de los requerimientos del Estado. Durante el garcianismo la escuela contribuyó, juntamente con la familia cristiana, a la preparación de las mujeres de la élite para la administración del hogar, la vigilancia y educación moral y religiosa de los hijos e hijas, así como para la reproducción de costumbres y comportamientos acordes con las ideas de la modernidad católica. Es cierto que durante el garcianismo las mujeres de las familias tradicionales comenzaron a tener una participación más activa —por ejemplo, en las asociaciones caritativas y de beneficencia (Herrera 2006, Chilig y Vizuete 2022) o como Juana Miranda, la fundadora de la Maternidad de Quito (Landázuri 2004)— pero eso no quiere decir que se diera paso a la construcción de una subjetividad realmente moderna, que les permitiera ser incluidas a plenitud en los espacios de opinión y decisiones públicas.

El proceso educativo, concebido en términos de instrucción y formación como sujetos autónomos, está directamente relacionado con los distintos momentos por los que atravesó la modernidad. Mientras algunos autores ubican los orígenes de la modernidad en Ecuador con Rocafuerte o con el garcianismo, otros lo hacen más tardíamente, en la etapa liberal.[20] Este

[20] Sobre el proyecto liberal véase, entre otros autores, Enrique Ayala (1994). Acerca de la modernidad católica en la época garciana, ver Juan Maiguashca (2005) o Derek Williams (2007).

trabajo pretende mostrar que la modernidad no se desplegó en una sola época ni en una sola dirección. Una sociedad puede desarrollarse tecnológicamente sin ser por eso moderna. Asímismo, puede producirse una modernización del Estado sin que se modifiquen las relaciones entre las clases o las estructuras de la sensibilidad —entendidas como las formas en que las emociones y los impulsos se regulan y se expresan en una sociedad específica (Elías 1993)—. Esto es particularmente claro para sociedades como las nuestras, en las que tuvieron tanto peso el sistema de hacienda y las relaciones de producción serviles, con su estructura profundamente estamental y jerárquica. Hay igualmente cambios en las mentalidades que pueden influir, sin que por eso se modifique sustancialmente el sentido común de la gente, y en particular las condiciones y representaciones de género. Los *habitus* propios de una clase o un grupo social cambian de modo mucho más lento que otros aspectos de la vida social, dependiendo para ello de condiciones más o menos favorables. La incorporación de las mujeres a la república de las letras, como uno de los elementos importantes de una incipiente modernidad, fue posiblemente mucho más tardía que su incorporación a los consumos relacionados con la moda y la mundanidad. En términos generales, podemos hablar de una modernidad aristocrática paralela a la existencia del sistema de hacienda, de la que muchas mujeres fueron partícipes.

La Revolución Liberal marcó un momento distinto en el desarrollo de la modernidad en contraste con la llamada modernidad católica. De hecho, permitió el aparecimiento de espacios seculares hasta ese momento difíciles de construir. La constitución del sistema escolar laico, en particular, fue resultado de una larga y encarnizada disputa entre el Estado liberal y la Iglesia católica. El aparato escolar desarrollado por el Estado, primero con el sistema herbartiano impulsado por las misiones norteamericana y alemana y luego con la educación activa, intentó socavar la hegemonía del clero y los sectores conservadores, inculcando en las nuevas generaciones otros conocimientos y modelos de percepción mental. Se trataba de una educación orientada a reemplazar la enseñanza dogmática y la autoridad del texto por un aprendizaje basado en la observación, la experimentación y la vinculación con la práctica. En este proceso tuvieron una participación activa los maestros y maestras provenientes fundamentalmente de las clases medias. El laicismo y

la educación activa generaron condiciones favorables para la formación de ciudadanos modernos, separados del poder coercitivo de la Iglesia en aspectos relacionados con la sexualidad, la moral y el desarrollo intelectual. Los rituales y ceremoniales católicos, igual que la enseñanza religiosa al interior del sistema educativo, fueron remplazados por las lecciones de lugar natal, la gimnasia ligada a la higiene escolar, la educación cívica y actividades prácticas como trabajos manuales y organización de huertos escolares.

En una sociedad fuertemente estamental y jerárquica, dominada por un régimen moral, de representación, la creación de nuevas representaciones, laicas, con capacidad performativa, fue fundamental. La educación laica provocó cambios importantes; sin embargo, su funcionamiento no puede entenderse fuera de la acción de agentes concretos, con sus preocupaciones y disputas. Uno de los testimonios de la obra del Grupo de Educadoras María Angélica (GEMA 2000, 75) sobre la maestra Virginia Larenas, posteriormente diputada por el Partido Socialista y quien aplicaba en sus clases la educación activa, es decidor.

> En su calidad de maestra le llama a su alumna Luisa de la Torre y con vehemencia le dice: "[…] ¿Por qué tienes miedo de hablar en público? Si eres inteligente y conoces la materia. Imagínate que tienes que hablar con la rectora o con el ministro de educación y no puedes porque un montón de basura te impide el paso. Lo que tienes que hacer es patear la basura, quitarla de tu camino y cuando te encuentres manos a boca con ellos, te has de dar cuenta que son más ignorantes que tú".

También se relata que cuando una alumna se casó siendo estudiante y el colegio Manuela Cañizares le condicionó que solo podía presentarse a rendir los exámenes, los que serían calificados sobre diez y no sobre veinte como era lo usual, Virgilia Larenas dijo: "El Estado me paga por enseñar, de manera que tú asistes a mis clases y te califico sobre veinte puntos" (GEMA 2000, 78).

Esta actitud muestra una posición afirmativa, orientada a impulsar a las estudiantes a que tengan una actitud valiente y resuelta ante la vida, combatiendo los prejuicios de la época, y, al mismo tiempo, a estimularlas para su incorporación al mundo público.

Elementos percibidos por estudiosos de la educación desde una perspectiva exclusivamente disciplinaria adquieren otra significación al mirarlos como parte de las acciones afirmativas de las propias mujeres, estudiantes y maestras, al interior de un campo específico de fuerzas. Las innovaciones pedagógicas producidas por las educadoras generaron nuevas formas de comportamiento entre las estudiantes, produciendo en ellas disposiciones corporales y mentales distintas de las que habían dominado hasta entonces, contribuyendo así a crear otras maneras de ser y representarse como mujeres. Las docentes lo hicieron a través de la educación activa y de mecanismos concretos relacionados con la educación física, el vestuario, la higiene escolar, el incentivo para que las estudiantes participaran en los debates estudiantiles y las presentaciones en público. El *habitus* constituye, según Bourdieu (1991), una condición naturalizada de comportamiento y percepción, sujeto a reproducción a lo largo del tiempo. Estamos hablando de un *habitus* moral que sirvió de base tanto al control de la Iglesia como de los *pater familias* al interior de los hogares. Lo interesante es saber cómo en determinados momentos de movilización social e intelectual esos *habitus* pueden modificarse e incluso transformarse radicalmente.

No se trata, en todo caso, de algo que sucede de manera automática, sin la acción de los agentes. Algunas maestras desarrollaron una acción consciente dirigida a modificar los comportamientos incorporando nuevas actitudes, tomas de posición y percepciones mentales. Su objetivo era constituir un tipo de mujer activa y afirmativa, tanto en términos sociales como de género. Innovaciones pedagógicas propias de la escuela activa —como la ampliación de la capacidad de observación y razonamiento, el uso de los textos escolares como herramientas de trabajo, la relación de las estudiantes con el medio y los problemas sociales del país, los debates estudiantiles que propiciaban que las estudiantes se presentaran y hablaran en público venciendo su timidez personal y social, y desarrollando una capacidad expresiva pública— generaban una personalidad de mujer distinta, más autónoma y apta para desenvolverse en el mundo moderno. Por otra parte, la importancia que las maestras dieron a las "revistas de gimnasia" y a las presentaciones en público, muchas de las cuales fueron canalizadas hacia las celebraciones cívicas, a la vez que constituían elementos de difusión de la enseñanza laica

en el ámbito público, demostró que eran una forma de visualizar a las mujeres y representarlas como elementos activos de la sociedad y la nación.

Los citados aspectos también propiciaron una mayor relación de las estudiantes con sus cuerpos. En aquel contexto histórico, el deporte y la gimnasia constituyeron nuevas formas de socialización, distintas de las que habían condicionado la vida de las mujeres en la sociedad tradicional. Se trataba de una nueva economía del cuerpo y una forma diferente de presentación en público relacionada con esa economía, que contribuía a la formación de otra imagen de mujeres —sobre todo de sectores medios— más urbanas y autónomas, con mayor dominio de sí, a la vez que desenvueltas. Cabe recalcar que todos estos elementos significaron un esfuerzo por modificar formas tradicionales de subordinación que se expresaban en la gestualidad y en la actitud corporal.

Aunque la escuela no cuestionó el rol de las mujeres como esposas y madres, a la vez que buscaba su participación en el mundo del trabajo, algunas maestras pusieron en discusión la posición de ellas dentro del hogar, propiciando su formación a través de la puericultura, la sicología y la economía doméstica, conocimientos que fueron incorporados tanto en su vida cotidiana como en las organizaciones de servicio social en que participaban. Igualmente, algunas maestras mostraron preocupación por preparar a sus estudiantes para que se incorporaran a otras esferas del mundo del trabajo en condiciones más ventajosas. Esto no eliminaba el sistema patriarcal ni las condiciones de inequidad, pero permitía ampliar las posibilidades de disputa y negociación de las mujeres, así como abrir espacios de mayor participación en la esfera pública.

Constitución de un campo educativo

Los cambios en la situación de las mujeres a los que nos hemos referido no podrían entenderse fuera de las transformaciones en el campo social producidas a partir del liberalismo, así como del proceso de constitución de un ámbito educativo como esfera relativamente autónoma de reproducción de conocimientos y prácticas pedagógicas.

A diferencia de la época anterior, durante la cual la Iglesia católica monopolizó los recursos educativos —no solo en la elaboración de textos sino en los contenidos y la arquitectura interior de las escuelas, condicionando el sistema de valores, hábitos y dispositivos mentales y corporales—, con el liberalismo, el laicismo y la secularización se abrió un espacio para una mayor circulación de ideas, criterios, expresiones dentro de lo que podríamos llamar esferas de opinión, tanto nacionales como locales. Esto facilitó la constitución de un campo pedagógico en el que jugaron un papel importante tanto las misiones de enseñanza como la acción de las maestras y maestros. Esta acción colectiva orientada a la formación de un campo educativo permitió el desarrollo de criterios de autoridad y legitimación propios, con sus propias publicaciones y recursos, sistemas de circulación de ideas y debates especializados sobre los objetivos de la educación, los sistemas de enseñanza, la higiene escolar, la educación cívica y la identidad nacional. El trasfondo de esto fue un verdadero movimiento intelectual alrededor de la escuela, capaz de asimilar y desarrollar corrientes pedagógicas modernas como el sistema herbartiano o la escuela activa.

La escuela fue uno de los lugares privilegiados para discutir nuevos proyectos de organización social en medio de la crisis del sistema oligárquico, pero sobre todo fue un espacio de reflexión y experimentación sobre la enseñanza, sus alcances y sus métodos. Al interior del espacio educativo, algunas maestras tuvieron ocasión de participar activamente en debates culturales y pedagógicos, aunque su actuación fue subvalorada, lo que condujo a que sus estrategias fueran muchas veces más bien prudentes. Para poder incidir en los cambios buscaron inscribirse en un campo dominantemente masculino y desarrollar contenidos favorables a la educación y afirmación social de las mujeres. Así, por ejemplo, en 1918, Rosa Andrade Coello se había referido a los padres de familia en los siguientes términos:

> ¿No la creéis apta para la medicina, para la abogacía? ¡Os equivocáis! La mujer tiene casi y sin casi, las mismas facultades intelectuales que el hombre y posee el mismo derecho para abrazar las profesiones que él. ¿No piensa y siente la mujer de igual manera que el hombre? Entonces, ¡por qué atacar a las que se abren camino por la senda de la literatura, de

> las bellas artes, de la ciencia! ¿Por qué motejarlas de ociosas y pedantes, que para escribir descuidan las faenas domésticas?[21]

Se trataba de nuevas expectativas con relación a las mujeres, que tenían como referente los ejemplos de la española Emilia Pardo Bazán, la colombiana Soledad Acosta Samper, la poeta ecuatoriana Mercedes González de Moscoso y otras mujeres que accedieron a la educación. La maestra María Luisa Salazar relata que cuando se abrieron los colegios para bachillerato "hubo una avalancha de jóvenes para ir a los colegios femeninos, porque fueron las mismas maestras las encargadas de hacer una campaña para indicar a las madres la importancia de la educación de sus hijas". Con respecto a la labor de estas maestras, el educador Gonzalo Abad Grijalva, que también fue partícipe de ese proceso, señaló en una entrevista:

Gonzalo Abad Grijalva. Todas estas mujeres como Angélica Carrillo de Mata Martínez, Elisa Ortiz de Aulestia, Blanca Margarita Abad, Clemencia Soria de Bonilla, Carola Castro, María Luisa Salazar de Félix, ya tienen un criterio feminista de la educación y atraen a las muchachas a los colegios. El problema de esos años era que los padres decían: no, las chicas no tienen para qué ir al colegio, allá aprenden cosas que no deben, que aprendan a ayudarle a su mamá y que se casen. Pero estas maestras y otras cambian esa idea y hacen de la educación femenina un programa de toda su vida (Quito, enero de 2003).[22]

El 24 de Mayo (que existía desde 1922 como Colegio de Niñas 24 de Mayo) fue refundado en 1934 como Gimnasio Educacional Femenino 24 de Mayo, constituyéndose en el primer colegio secundario femenino de Quito. En las consideraciones se puso énfasis en garantizar, a través suyo, los derechos de la mujer proporcionándole los recursos que le permitieran acceder a la universidad. María Angélica Carrillo, rectora de este colegio, señaló en

[21] BEAEP, Rosa Andrade Coello, "Educación de la mujer", *El Magisterio Ecuatoriano* 19-20, septiembre y octubre de 1918, 122.

[22] Gonzalo Abad Grijalva (1910-2009) fue educador normalista, ministro de Educación, funcionario de la Unesco y diplomático ecuatoriano.

1941, en el Primer Congreso de Enseñanza Secundaria del país, en su intervención "Hacia una nueva educación secundaria femenina en Ecuador":

> La mujer ecuatoriana de hoy ya no puede ser considerada como simple flor ornamental del hogar, como simple custodia. La mujer contemporánea requiere de una formación integral, que deje de lado las viejas formas domésticas de trabajo que se le han señalado como única vía, y que asuma un rol activo en el contexto productivo de la nación (Carrillo 1941, citada en GEMA 2000, 67).

También planteó:

> Es indiscutible la necesidad de que [la mujer] se ubique cívicamente, lo cual quiere decir que esos estudios profesionales, por muy especializados y rápidos que sean han de tener un matiz y una inspiración tal que creen en ella la clara conciencia de su posición en el devenir social y cultural de su país. No ha de ser una productora mecánica e inconsciente, sino una productora nacional de sus deberes y derechos, como miembro de la comunidad social en la que se desenvuelve (Carrillo 1941, citada en GEMA 2000, 72)

Al señalar esta problemática se estaba debatiendo sobre la incidencia de la educación de las mujeres no solo en el campo educativo, sino también respecto de su participación en la nación, esto es en los espacios de discusión y definición de lo público.

De este modo se impulsaba la participación de las mujeres en la vida pública, pero igualmente significativos fueron los cambios provocados por la educación en la vida cotidiana. La emergencia de los sectores medios, las reformas liberales y posliberales, la modernización de la sociedad en su conjunto estaban generando cambios en la subjetividad que afectaban las formas legitimadas del sentido común ciudadano.

Es interesante comprobar que no solo los sectores de avanzada apostaron a cambios en las estructuras de la sensibilidad y en la organización de la vida cotidiana, sino que muchas de las acciones de resistencia de los sectores conservadores igualmente apuntaron a una modernización del sistema escolar, la familia, la caridad pública, aun cuando bajo sus propios

parámetros, esto es del orden moral católico. En medio de las transformaciones generadas en esos años, la Iglesia y los sectores conservadores basaron sus acciones de oposición y resistencia en las corporaciones gremiales, las cofradías y sistemas de caridad, así como en la educación católica. Este fue, sin duda, uno de sus principales campos de disputa en medio de ese proceso, otro fue el de la familia y particularmente la influencia de la estructura familiar sobre la vida de las mujeres (Sinardet 1999a). Bajo la dirección de la Iglesia muchas mujeres desarrollaron una posición activa orientada a su incorporación al orden católico (Herrera 2006, Chilig y Vizuete 2022). El laicismo, por el contrario, se orientó a crear una esfera secular, que abriría un espacio distinto para las mujeres, fortaleciendo sobre esa base la acción del Estado laico y debilitando la hegemonía eclesiástica.

Maestras y esferas públicas paralelas

El ambiente de transformaciones económicas, políticas y sociales de las primeras décadas del siglo XX permitió, igual que en otros países de América Latina, que grupos de escritoras, dentro de las cuales ocuparon un lugar destacado las maestras, promovieran la publicación de revistas en las que defendieron, a través de ensayos y textos literarios, principios de equidad y de mejoramiento de la condición de las mujeres abriendo paso a su reconocimiento como sujetos modernos (Campana 1996) y a su participación como mujeres en la opinión pública. Estas revistas no solo eran un vehículo de comunicación (Handelsman 1978, 167), sino también de constitución de una comunidad de amistad y afectos. Se puede constatar a través de cartas, de poemas y escritos dedicados, la solidaridad y amistad que les unía. Parafraseando a Nancy Fraser (1997), se podría hablar de creación de espacios abiertos a la circulación de ideas y a la formación de *contrapúblicos* y *fraternidades subalternas*.

Ya me he referido a la revista *La Mujer* (1905) cuyas escritoras pusieron en debate la situación de las mujeres y propusieron medios para alcanzar soluciones, planteando sus principales reivindicaciones: el acceso a la educación y al trabajo. Otra fue *Flora* (1917), creada por la maestra Rosaura Emelia Galarza y su hermana Celina, publicación que tuvo una perspectiva más

tradicional, pero no por eso menos importante en términos de una historia intelectual. Lo interesante es que la directora de *Flora,* a lo largo de su carrera en el magisterio, creó diversas publicaciones a más de la señalada: *La Ondina del Guayas* (1907-1910), *Hebe* (1920) y otras (GEMA 2000, 24). También fue interesante la revista *Alas* (1934), cuyas directoras redactoras fueron Zoila Ugarte de Landívar, Victoria Vásconez Cuvi, María Angélica Idrobo y Rosaura Emilia Galarza, todas maestras del Liceo Municipal Fernández Madrid (Goetschel 2007, 271-76). Ellas formaron parte de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispano Americanas, cuya sección ecuatoriana fue presidida por Zoila Ugarte. Esta liga fue pacifista y tuvo representantes en varios países latinoamericanos. La carta enviada por la presidenta, la mexicana Elena Arizmendi, con motivo de la fundación de la revista, al parecer fue un hecho significativo para las integrantes de *Alas* pues se la reproduce en dos números. Lo que quiero enfatizar es que estas mujeres pusieron la mirada más allá de su propio país y, como grupo, tuvieron inquietudes americanistas. Años antes, en 1930, María Angélica Idrobo y Zoila Ugarte demostraron el mismo espíritu al dar la bienvenida a la librepensadora Belén de Sárraga, quien realizaba un recorrido por América Latina.[23]

La acción pedagógica de las maestras ilustradas no solo contribuyó al proceso de formación de las mujeres como sujetos en el contexto de una modernidad incipiente, sino que dio lugar a su participación como actoras en el espacio público. Como maestras ensayaron con sus discípulas nuevos actos de género (Butler 1988) orientados a poner en cuestión las directivas ya existentes. Se trataba de acciones afirmativas generadoras de nuevos hábitos y disposiciones corporales como "hablar alto", defender criterios en público, ejercitar el cuerpo a través de la gimnasia. Esta disposición les permitió producir cambios en las relaciones y comportamientos de sus discípulas, pero además les llevó a asumir posiciones combativas en el escenario público. Sus acciones pedagógicas activas y renovadoras se inscribieron dentro de un proyecto de construcción incluyente en el que participaron las capas medias y populares. Inspiradas en el pensamiento liberal más

[23] Belén de Sárraga (Valladolid, 1874) perteneció a grupos federalistas, republicanos, librepensadores y feministas. Entre 1910 y 1931 recorrió varios países de América Latina dando conferencias en defensa del sufragismo, el laicismo, los derechos de las mujeres y de la clase obrera.

avanzado y más tarde en el socialista, algunas maestras fueron parte de las movilizaciones sociales y políticas, fundaron asociaciones de educación popular y en sus aulas desarrollaron principios democratizadores.

Como parte de la dinámica política, algunas maestras participaron en el escenario político de esos años. Por ejemplo, Zoila Ugarte de Landívar, de tendencia liberal, intervino de manera combativa al interior del propio liberalismo, alentando propuestas más democráticas (Goetschel 2010). María Luisa Gómez de la Torre, normalista y profesora del colegio Mejía, fue la única mujer que formó parte de la fundación del Partido Socialista Ecuatoriano en 1926. En los movimientos sociales y estudiantiles de los años treinta y en la gesta llamada Gloriosa (1944) tuvieron un lugar destacadas maestras y maestros. En la constitución de Alianza Femenina Ecuatoriana, que con grupos indígenas, estudiantiles y populares participó en el derrocamiento del gobierno del presidente Arroyo del Río, estuvieron junto a dirigentes como Nela Martínez y Marieta Cárdenas, las maestras Luisa Gómez de la Torre, Raquel Verdesoto, Matilde Hidalgo de Prócel, Virginia Larenas, entre otras.

Hubo además otros espacios no recordados por la historia y apenas esbozados en las biografías, que señalan la creación de sociedades o agrupaciones femeninas no necesariamente formalizadas, que seguramente fueron lugares de discusión y debate sobre aspectos ciudadanos. Las propias revistas a las que me he referido no solo tenían una orientación literaria o pedagógica sino también política, si asumimos la política como un proceso de elaboración de pensamiento y propuestas. En 1922, María Angélica Idrobo fundó y fue presidenta de la Sociedad Feminista Luz del Pichincha. Entre las actividades que desplegó esta sociedad estuvo la fundación de la Escuela Nocturna de Señoritas dirigida a mujeres obreras (Idrobo 1962, 33). También participaron en esta escuela las maestras Zoila Ugarte de Landívar, Victoria Vásconez Cuvi, Eudofilia Arboleda y Lelia Carrera. Más tarde fue presidenta de esta asociación Elisa Ortiz de Aulestia, quién también tuvo una destacada participación en la Universidad Popular "Llamarada" (1932) y en la Escuela Industrial de Señoritas.[24]

[24] BEAEP, Elisa Ortiz Aulestia, *La Escuela Industrial de Señoritas. Breves anotaciones sobre su organización y actividades* (Quito: Ministerio de Educación, 1939).

Si bien la acción innovadora de las maestras ilustradas no fue generalizada y estuvo sujeta a límites que eran históricos y estructurales —se vieron circunscritas por la "convención histórica", como apunta Butler—, desarrollaron puntos de vista y acciones de avanzada con respecto a la época en que les tocó vivir. En oposición a la visión economicista de los cambios educativos, se debe señalar que el énfasis en la profesionalización del magisterio, en la adquisición de profesiones intermedias que permitieran ganarse la vida a las jóvenes de sectores medios y populares —con la fundación en 1930 del Liceo Fernández Madrid, por ejemplo— aunque coadyuvaba al desarrollo y la modernización económica y social, también potenciaba a las mujeres implicadas en este proceso, brindándoles mayores posibilidades de autonomía y realización personal. Uno de los aspectos interesantes es que esto no fue un efecto mecánico de la acción estatal, sino de un proceso en el cual fue significativo el accionar de las propias maestras, que supieron aprovechar las circunstancias para introducir cambios favorables a su condición. Tanto en los congresos pedagógicos legitimados por los docentes, como en la práctica diaria (en la producción del conjunto del magisterio), su participación no fue publicitada o por lo menos no lo fue tanto como la de sus contemporáneos varones, sin ser por eso menos importante.

Más allá de las aulas, un grupo de maestras intervino dentro del ámbito intelectual y político, defendiendo derechos como la participación política y el sufragio femenino. En 1924, la primera médica del país y posteriormente maestra del normal Manuela Cañizares, Matilde Hidalgo de Prócel, al dar su voto y, de esta manera, provocar una consulta a la Corte Constitucional (que avaló su acción), no solo se convirtió en la primera mujer votante del Ecuador, sino que contribuyó a introducir modificaciones en la propia organización política del Estado. Seguramente su acción no fue aislada ni simplemente incidental; al parecer había un clima político en el que las mujeres debatían sobre el derecho al voto, siendo los espacios escolares uno de los ámbitos que acogían ese debate. En ese mismo año 1924, un artículo en la ciudad de Guayaquil satiriza el voto femenino y se refiere al Comité Electoral Femenino de Machala como uno de los impulsores. Igualmente se menciona la formación de un "Club Feminista denominado

Dolores Sucre encargado de hacer propaganda electoral".[25] En 1925, la maestra Victoria Vásconez Cuvi (1925, 42) expresó:

> La mujer necesita el voto por estricta justicia, porque obedece las leyes y sufre más la insuficiencia de ellas, porque tiene igual responsabilidad jurídica que el hombre, porque paga las mismas contribuciones; en una palabra porque se ha resignado a todos los deberes y le faltan todos los derechos.

En 1928, un año antes de que la Carta Constitucional de 1929 otorgara de manera expresa el voto a las mujeres, la maestra laica María Angélica Idrobo defendió abiertamente el derecho al sufragio.[26]

Todas estas acciones, si bien no estuvieron avaladas por la esfera pública hegemónica, fueron básicas para constituir una esfera pública femenina capaz de comenzar a incidir en la opinión pública.

Reflexiones finales

Tomando como punto de partida la educación de las mujeres en el siglo XIX, he examinado los cambios que se dieron en ese campo en la primera mitad del siglo XX, en el contexto de la educación laica, la implementación del sistema herbartiano y la educación activa. Como he podido mostrar en este y otros trabajos, un grupo importante de maestras de avanzada participó activamente en ese proceso de cambios educativos que transformaron su vida, así como la de innumerables niñas y adolescentes a su cargo, abriendo nuevas posibilidades para su participación en el ámbito público y privado (Goetschel 2007). Las acciones propiciadas por la educación laica fueron resultado de iniciativas estatales, pero también de una preocupación por lo social impulsada por un grupo de maestras que intervinieron activamente en ese proceso.

---

[25] Biblioteca de Autores Ecuatorianos Carlos Rolando (BAECR), "El futuro mandatario, Sr. Dr. Dn. José Luis Tamayo", *La Mujer Ecuatoriana* 14-15, enero-febrero de 1920, 1.

[26] BAECR, María Angélica Idrobo, "Discurso en la velada del Centro Cultura y Renovación", *La Nación*, Guayaquil, 12 de julio de 1928, s. p.

La educación laica preparó a jóvenes mujeres provenientes de los sectores medios y populares para su incorporación a las nuevas formas de trabajo impulsadas por el aparato estatal, el comercio y la actividad manufacturera, pero también estimuló la formación de nuevas relaciones de clase, étnicas y de género. El sistema educativo, mediado por la acción de las maestras, permitió el desarrollo de nuevas actitudes corporales, así como de nuevas formas de organización y uso del tiempo. Es cierto que todo esto era necesario para la modernización del país en términos laborales y de formación de ciudadanía, pero al mismo tiempo potenciaba a las estudiantes y a las propias maestras implicadas en ello. La noción de esferas públicas paralelas o *contrapúblicos* subalternos ha permitido entender cómo, en medio de sus prácticas, las docentes buscaron construir espacios de discusión y debate que dieron lugar a nuevas formas de subjetividad e identidad, así como a la posibilidad de inscribirse en el mundo público y en el ejercicio ciudadano.

Demandas como el acceso a la educación y al trabajo, el derecho al voto, la democratización de la sociedad a través de la educación y el fomento de la educación popular, así como las relacionadas con la inserción de la mujer en la sociedad de manera profesional y cívica, no solo sentaban las bases para una industrialización y racionalización de la sociedad en su conjunto, sino que también apuntaban a la posibilidad de un tipo de modernidad menos excluyente y como parte de ella a la potenciación de las mujeres, brindándoles posibilidades de una ciudadanía activa y de autonomía y realización personal. Según he manifestado, algunas maestras actuaron de manera creativa en los colegios de mujeres en los cuales fueron directoras y docentes, creando, como contrapartida de una esfera pública e intelectual dominantemente masculina, sus propios medios de publicidad, sus revistas, que no fueron solo pedagógicas, sino también literarias y de variedades relacionadas con la innovación en la vida cotidiana, publicaciones que les permitieron mostrar sus demandas e intereses.

La participación de las maestras fue fundamental en el proceso de constitución de una tendencia feminista en el Ecuador. Aunque su acción innovadora no fue generalizada y estuvo sujeta a límites históricos, y aun cuando buena parte de lo que hicieron no fue reconocida por los círculos hegemónicos masculinos, su contribución a la democratización del país

fue significativa. Este grupo de maestras buscó construir espacios de discusión y debate que dieron lugar a nuevas formas de subjetividad, así como a la posibilidad de inscribir a las mujeres y de inscribirse ellas mismas en el mundo público y en el ejercicio ciudadano, desarrollando puntos de vista y acciones de avanzada con respecto a la época en que les tocó vivir.

Archivos

ABFL	Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa
BEAEP	Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit
BAECR	Biblioteca de Autores Ecuatorianos Carlos Rolando, Municipio de Guayaquil
MNMEE	Museo Nacional de Medicina Eduardo Estrella

Referencias

Alemán, Álvaro. 2023. "El inquieto afán de la vida que se presiente o se recuerda" Quito 1919-1928. Mujeres universitarias, juegos florales y cuadros vivientes". En *Irruptoras. Mujeres en la Universidad Central del Ecuador (1921-202)*, coordinado por Susan Rocha, 377-422. Quito: Editorial Universitaria.

Ayala, Enrique. 1994. *Historia de la Revolución Liberal*. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos.

Barrera-Agarwal, María Helena. 2015. *Dolores Veintimilla. Más allá de los mitos.* Quito: Academia Nacional de Historia / Sur Editores.

Borchart de Moreno, Christiana. 1991. "La imbecilidad y el coraje. La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830)". *Revista Complutense de Historia de América* 17: 167-82. https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA9191110167A

Bourdieu, Pierre. 1962. "Algunas propiedades de los campos". En *Cuestiones de sociología*, 112-19. Madrid: Istmo.

Bourdieu, Pierre. 1991. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

Butler, Judith. 1988. "Performative Acts and Gender Constitution. An Essay in Phenomenology and Feminist Theory". *Theatre Journal* 40 (4): 519-31. https://www.jstor.org/stable/3207893

Campana, Florencia 1996. "Las revistas escritas por mujeres. Espacios donde se procesó el sujeto feminista, 1905-1907". Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. http://hdl.handle.net/10644/2771

Castel, Robert, y Claudine Haroche. 2003. *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Rosario: Homo Sapiens.

Chambers, Sarah. 2003. "Letters and Salons. Women Reading and Writing the Nation". En *Beyod Imagined Communities. Reading and Writing the Nation un Ninetenth-Century Latin America*, editado por Sara Castro-Klarén y Jhon Chasteen, 54-83. Woodrow Wilson Center Press / Johns Hopkins University Press.

Chilig, Enma, y Luis Esteban Vizuete. 2022. "El surgimiento del asociacionismo caritativo femenino y la politización de las mujeres católicas en Ecuador entre 1860 y 1904". *Theorein. Revista de Ciencias Sociales* 6 (1): 47-60. https://doi.org/10.26807/theorein.v6i01.71

Demélas, Marie-Danielle, e Ives Saint-Geours. 1988. *Jerusalem y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Elías, Norbert (1993) [1977]. El proceso de la civilización. Madrid: FCE.

Fraser, Nancy. 1997. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Universidad de los Andes / Siglo del Hombre Editores.

GEMA (Grupo de Educadoras María Angélica). 2000. *Maestras que dejaron huella. Aproximaciones biográficas*. Edición de Raquel Rodas y GEMA. Quito: Conamu / Taller de Investigación y Comunicación Manuela.

Goetschel, Ana María. 2006. *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*. Quito: CONAMU / FLACSO Ecuador / Comisión de Género y Equidad Social del MDMQ / Secretaría de Desarrollo y Equidad Social del MDMQ / UNIFEM.

Goetschel, Ana María. 2007. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.

— 2010. "Las paradojas del liberalismo y las mujeres. Coyuntura 1907-1909". En *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, coordinado por Valeria Coronel y Mercedes Prieto, 209-36. Quito: FLACSO Ecuador.

— 2018. "Los debates sobre la pena de muerte en Ecuador, 1857-1896". *Procesos* 47 : 11-32. http://hdl.handle.net/10644/6319

Guevara, Darío. 1956. "Dos capítulos de 'Rocafuerte y la educación pública en el Ecuador' (obra inédita)". *Revista Ecuatoriana de Educación* 8 (42): 28-51. http://hdl.handle.net/10469/11170

Handelsman, Michael. 1978. *Amazonas y artistas. Un estudio de la prosa de la mujer ecuatoriana*. Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana

Herrera, Gioconda. 2006. "The Catholic Church and Public Life in Ecuador under Liberalism, 1895–1920". Tesis doctoral, Columbia University. https://www.proquest.com/docview/305344860

Idrobo, Tarquino. 1962. *María Angélica Idrobo. Maestra inolvidable*. Quito: Minerva.

Jordán, Pilar, y Gabriela Dalla-Corte. 2006. "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los estados nacionales". En *Historia de las mujeres en España y América Latina,* dirigido por Isabel Morant, 559-83. Madrid: Cátedra.

Kingman, Eduardo, y Erika Bedón. 2022. *Ferias, plazas y mercados: Otra memoria posible*. Quito: Municipio de Quito / Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Landázuri, Carlos. 1984. *Vicente Rocafuerte y la educación.* Quito: PUCE.

Landázuri, Mariana. 2004. *Juana Miranda. Fundadora de la Maternidad de Quito*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Maiguashca, Juan. 2005. "El proyecto garciano de modernidad católica republicana en Ecuador, 1930-1875". En *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú); Siglo XIX,* editado por Martha Irurozqui, 233-59. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Minchom, Martin. 2007. *El pueblo de Quito 1690-1810. Demografía, dinámica socioracial y protesta popular*. Quito: FONSAL.

Núñez Sánchez, Jorge. 1999. "Inicios de la educación pública en el Ecuador". *Procesos* 13: 3-23. http://hdl.handle.net/10644/1432

Ossenbach, Gabriela. 1993. "Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)". *Revista Iberoamericana de Educación* 1 (1). https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie01a04.htm

— 1996. "La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y nacionalismo". *Procesos* 8: 33-54. http://hdl.handle.net/10644/1247

Paladines, Carlos. 1998. *Rutas al siglo XXI. Aproximaciones a la historia de la educación en el Ecuador.* Quito: Santillana.

Poloni-Simard, Jacques. 1992. "Mujeres indígenas y economía urbana. El caso de Cuenca durante la colonia". En *Mujeres de los Andes. Condiciones de vida y salud,* editado por Anne Claire Défossez, Didier Fassin y Mara Viveros, 201-21. Bogotá: IFEA / Universidad Externado de Colombia.

Scott, Joan. 2008. *Género e Historia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica / UNAM.

Sinardet, Emmanuelle. 1996. *El laicismo. Consolidación y crisis 1925-1946*. Quito: ICAM / Abya-Yala.

— 1999a. "El papel educador de los padres de familia. Táctica de la Iglesia en la lucha contra las reformas educativas liberales en Ecuador (1906-1914)". En *Familia y Educación en Iberoamérica,* coordinado por Pilar Gonzalbo, 213-222. México D. F.: El Colegio de México.

— 1999b. "La preocupación higienista en la educación ecuatoriana en los años treinta y cuarenta". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 28 (3): 411-432. https://www.persee.fr/doc/bifea_0303-7495_1999_num_28_3_1373

Soasti Toscano, Guadalupe. 2021. "Política, educación y ciudadanía. El sistema de educación pública en el Ecuador en el período 1826 a 1860". Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, España. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=300685

Terán Najas, Rosemarie. 2015. “La escolarización de la vida. El esfuerzo de construcción modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación de la a Distancia, España. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=45112

Vásconez Cuvi, Victoria. 1925. *Actividades domésticas y sociales de la mujer*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.

Williams, Derek. 2007. “La creación del pueblo católico ecuatoriano (1861-1875)”. En *Cultura política en los Andes (1750-1950),* editado por Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen, 319-73. Lima: Universidad de San Marcos / Cooperación Regional Francesa para los Países Andinos.